

RESOLUCIÓN**Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****GCASU2100006**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 385/2020 de 11 de junio, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112. (B.O.C.M. nº 143 de fecha 15-06-2020).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**, para el Hospital, conforme a la Resolución de 25 de agosto de 2020, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad, y autorizado por el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia con fecha 29 de enero de 2021.
- La Orden de Inicio del expediente GCASU2100006 para la contratación de **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"** de fecha 27 de enero de 2021.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU2100006 de suministro: **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//252.243,98€/ DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS. (Base Imponible: 208.466,10 € + IVA: 43.777,88 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **"PRODUCTOS DE USO SANITARIO"**, mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

En San Sebastián de los Reyes,
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja